

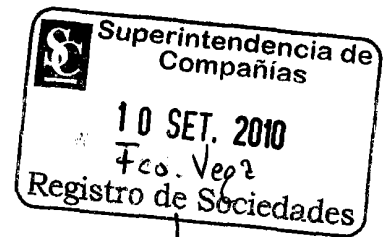


The Tesalia Springs Company S.A.

34725

Quito 03 de septiembre del 2010

Quito \$1.



17h

Señores

Superintendencia de Compañías de Quito

Ciudad.-

Ref: Aumento de Capital Social Suscrito dentro del Capital Social Autorizado de The Tesalia Springs Company S.A., mediante acta protocolizada de fecha 19 de julio del 2010.

ESCANEAR

Expediente No. 1088

De nuestras consideraciones:

Luis Eduardo Alarcón Villafuerte, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía The Tesalia Springs Company S.A., por medio de la presente le solicito a usted registrar el Aumento de Capital Social Suscrito dentro del Capital Social Autorizado de The Tesalia Springs Company S.A., mediante acta protocolizada de fecha 19 de julio del 2010 ante el Dr. Roberto Salgado Salgado Notario Tercero del cantón Quito.

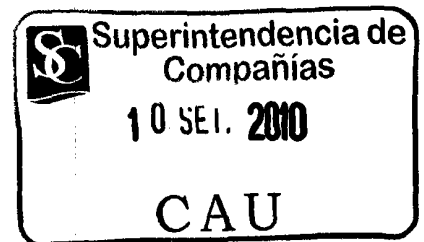
Adjunto a la presente un juego de la escritura de protocolización debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Sin otro particular, me suscribo.

Registrado.

Atentamente,

p./ The Tesalia Springs Company S.A.



Luis Eduardo Alarcón Villafuerte
Gerente General



NOTARIA (Nro.6165).-
TERCERA



ESCRITURA NUMERO: SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO

PROTOCOLIZACION
DEL EXTRACTO DEL ACTA DE
LA SESION DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EN LA COMPAÑÍA
THE TESALIA SPRING COMPANY S.A.

CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

EL DIA 31 DE MARZO DEL 2010

CUANTIA USA. \$. 781.078,00

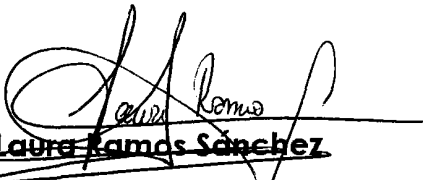
DI 10 COPIA

QUITO, 19 DE JULIO DEL 2010

SEÑOR NOTARIO

Sírvase autorizar en el registro de Escrituras Públicas a su cargo, una Protocolización de la junta General de Ordinaria de Accionistas de la compañía *The Tesalia Springs Company S.A.*, celebrada en la ciudad de Quito el 31 de marzo del 2010, en la que deciden el Aumento de Capital Suscrito dentro del capital Autorizado.

Atentamente,



Laura Ramos Sánchez
Matricula # 11839 C.A.G.



EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO,
DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA 31 DE
MARZO DEL 2010



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día **miércoles 31 de marzo del año 2010**, siendo las 11h00, en el local social ubicado en la ciudad de Quito en la calle Pujilí 123 y Teodoro Gómez de la Torre, se reúnen y concurren a la junta general ordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. los siguientes accionistas: Por la compañía SOUTHERN BEVERAGES GROUP. LLC. comparece con carta poder el señor **Ingeniero Don Juan Francisco Marco Gómez**, representando a 10'119.192 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (75,4637334%); la señora **Martha Zaldumbide de Aguirre** por sus propios derechos representando 913.258 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (6,8106080%); la señora **Mariana Aguirre de Kronenberg** por sus propios derechos representando 2.923 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (0,0218017%); por la señora **Mónica Fernández Salvador Shurtliff** comparece con carta poder el señor **José Arias Fernández Salvador** representando 46.980 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (0,3503510%); El señor **José Julio Reinoso Guanochanga** por sus propios derechos representando 10.438 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (0,0778418%); en el capital social de The Tesalia Springs Company S.A., esto es, se encuentra presente y reunido el ochenta y dos punto siete dos cuatro tres tres cinco nueve por ciento (82,7243359 %) del capital social suscrito de The Tesalia Springs Company S.A.



Todos los accionistas que concurren a esta junta de The Tesalia Springs Company S.A. suscriben la lista de asistentes, quienes concurren a la presente junta en base a la convocatoria del 18 de marzo del año 2010 efectuada por el señor Ingeniero Luis Eduardo Alarcón como Gerente General de The Tesalia Springs Company S.A., la misma que consta publicada el día lunes, 22 de marzo de 2010 en la página 3 de la edición del Diario Hoy en la ciudad de Quito.

Antes de declarar instalada la junta, el secretario de la misma, forma la lista de los accionistas asistentes a la presente junta. Una vez formada la lista de asistentes, en la que están incluidos los propietarios y tenedores de las acciones que constan inscritos como tales en el libro de acciones y accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. y en la que constan los nombres de los accionistas presentes y representados, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponde por Secretaría y en aplicación del Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se constata el número de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. asistentes a la presente junta y que tengan derecho a voto. Revisada la lista de asistentes y en base a los registros e inscripciones del libro de acciones y accionistas de Tesalia se constató que concurren a la presente junta accionistas que representan un número de **11'092.791** acciones en el capital social de The Tesalia Springs Company S.A., las mismas que representan el **82,7243359 %** del capital social suscrito de The Tesalia Springs Company S.A., por lo cual, a las 11h19 se declara instalada la junta general de



accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. por existir el quórum legal de instalación.

Al no encontrarse presente el Presidente de The Tesalia Springs Company S.A., preside la Junta General Ordinaria de Accionistas la Vicepresidente de la compañía Señora Doña Marta Zaldumbide de Aguirre.

Preside la junta general ordinaria de accionistas, la Señora Doña Marta Zaldumbide de Aguirre como Presidente Ad-Hoc de The Tesalia Springs Company S.A. y actúa como **Secretario** de la misma, el señor Ingeniero Don **Luis Eduardo Alarcón Villafuerte**, según lo establece el estatuto vigente de la empresa.

La Señora **Presidente de la Junta**, dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a junta general ordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. efectuada por el señor Ingeniero Luis Eduardo Alarcón Villafuerte como Gerente General de The Tesalia Springs Company S.A. el día 18 de marzo del 2010, que textualmente dice así, en la publicación que se efectuó en la página 3 del Diario Hoy editado en la ciudad de Quito el lunes 22 de marzo del 2010:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.- De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 9 y 10 del Estatuto Social, convoco a los señores accionistas de The Tesalia Springs Company S.A., a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de The Tesalia Springs Company S.A., a celebrarse en la ciudad de San Francisco de Quito,



*Distrito Metropolitano, el día miércoles 31 de marzo del 2010 a las 11H00 en el local social y domicilio principal de The Tesalia Springs Company S.A., ubicado en la ciudad de Quito en las calles Pujilí número 123 y Teodoro Gómez De la Torre, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Conocer y resolver sobre los estados financieros y balances de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2009; 2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, la firma Deloitte; 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la empresa; 4. Conocer y resolver sobre el informe de la gerencia general de la empresa; 5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades y beneficios sociales del ejercicio económico del año 2009; 6. Conocer y resolver sobre la contratación y fijación de honorarios de los Auditores Externos de la empresa; 7. Conocer y resolver sobre la contratación y fijación de honorarios del Comisario de la empresa; 8. Conocer, resolver y aprobar la planificación de capacitación e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFF); Se deja constancia que se los ha convocado individual y especialmente a los auditores externos la firma Deloitte, y al señor Comisario de la empresa, sin perjuicio de la presente convocatoria; y, **también dejamos constancia que se encuentran a disposición de los accionistas, desde esta fecha, todos los estados financieros y balances de la empresa.** Quito 18 de marzo del 2010; **Luis Eduardo Alarcón Villafuerte**, Gerente General, The Tesalia Springs Company S.A.*

...

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, tomando la palabra el señor Ingeniero Luis Eduardo Alarcón Villafuerte, como Secretario de la junta general ordinaria, da lectura al **quinto**



punto del orden del día que textualmente dice así: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009.

Solicita la palabra a la Presidencia de la Junta el Ingeniero Luis Eduardo Alarcón Villafuerte y expresa a los Señores Accionistas, que las utilidades netas luego de la apropiación de la reserva legal nos da USD\$ 1.524.153,07, y que solicita sean reinvertidas en un 51,247129% en la compañía, es decir que se realice aumento de capital mediante capitalización de utilidades por la suma de setecientos ochenta y un mil setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD\$781.078.00) que se realizaría dentro del capital autorizado, de tal forma que se pueda iniciar el tramite de aumento de capital mediante capitalización de utilidades que se realizaría dentro del capital autorizado, tramite que deberá ser realizado por parte de nuestro departamento legal y que dicho tramite sea concluido antes de finalizar el año 2010, como lo dispone la ley.

El Ing. Alarcón sugiere que el 48,752870% restante, sea repartido entre los señores accionistas.

Quedando sin repartirse, la suma de \$6.70, en razón que dicha cantidad no puede repartirse en forma proporcional a los accionistas, por el cambio del valor nominal de las acciones de (\$0,04), a (\$1,00) sin que se permita el fraccionamiento de acuerdo a la legislación vigente. La misma que se encuentra en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones.



Luego de algunos minutos en deliberaciones los accionistas resuelven por unanimidad, aceptar la propuesta del Ingeniero Alarcón y realizar el tramite de aumento de capital mediante capitalización de utilidades por la suma de setecientos ochenta y un mil setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD\$781.078.00) que se realizaría dentro del capital autorizado.

Quedando conformado la nomina de accionistas de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CAPITAL EN DOLARES ANTES DE AUMENTO	MONTO REINVERSION DE UTILIDADES 2009 A==> US\$ 781,078.00	CAPITAL EN DOLARES LUEGO DE AUMENTO DE CAPITAL	Nuevo No. De Acciones con valor nominal por USD \$1.00	% Nuevo Porcentaje Participación accionaria
1	ACOSTA RAMIREZ LUISA NARCISA	\$422,00	\$25,00	\$447,00	447	0,0033%
2	AGUIRRE ZALDUMBIDE MARIANA LETICIA	\$2.923,00	\$170,00	\$3.093,00	3.093	0,0231%
3	AGUIRRE ZALDUMBIDE MARIO EUGENIO PIO	\$2.923,00	\$170,00	\$3.093,00	3.093	0,0231%
4	ALARCON GARBOA ALFREDO	\$15,00	\$1,00	\$16,00	16	0,0001%
5	ALBUJA LOPEZ WALTER RODRIGO	\$90,00	\$5,00	\$95,00	95	0,0007%
6	ALTAMIRANO ESCOBAR JUAN	\$18,00	\$1,00	\$19,00	19	0,0001%
7	ARGÜERO LOZADA SEGUNDO FRANCISCO	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
8	ARGÜERO LLANCHAPAXI CARLOS FABIAN	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
9	ARGÜERO YUGCHA LUIS ALBERTO	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
10	ARROBA YANEZ SEGUNDO RAMON	\$5,00	\$0,00	\$5,00	5	0,0000%
11	ATIAGA JUAN	\$1,00	\$0,00	\$1,00	1	0,0000%
12	AVILES ALVARES HUGO FERNANDO	\$422,00	\$25,00	\$447,00	447	0,0033%
13	BARBA DE LA CUEVA MANUEL GUSTAVO	\$161,00	\$9,00	\$170,00	170	0,0013%
14	BATALLAS VALDIVIEZO CESAR VIDAL	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%
15	SOUTHERN BEVERAGES GROUP LLC.	\$10.119.192,00	\$589.436,00	\$10.708.628,00	10.708.628	79,8595%
16	BITRON ESPIN SERGIO LEONIDAS	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
17	CADENA C. RAMIRO ANIBAL	\$12,00	\$1,00	\$13,00	13	0,0001%
18	CADENA CORREA JAIME ESMIRO	\$43,00	\$3,00	\$46,00	46	0,0003%
19	CADENA VISCAINO ANGEL ISAAC	\$1,00	\$0,00	\$1,00	1	0,0000%
20	CADENA VISCAINO SEGUNDO JOSE RAFAEL	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,0000%
21	CAIZA CAIZA LUIS ANIBAL	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000%



22	CAIZA CAYETANO (HEREDEROS)	\$146,00	\$9,00	\$155,00	155	0,001
23	CAIZA CHANGOLUIZA CESAR EUCLIDES	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,000
24	CAIZA ESCOBAR ALEJANDRO	\$27,00	\$2,00	\$29,00	29	0,000
25	CAIZA FERMIN	\$11,00	\$1,00	\$12,00	12	0,000
26	CAIZA QUIÑA ANGEL GALO	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,000
27	CAIZA SEGUNDO EMILIO	\$98,00	\$6,00	\$104,00	104	0,000
28	CAIZA VELOZO SEGUNDO BELISARIO	\$26,00	\$2,00	\$28,00	28	0,000
29	CAIZALUIZA ACHACHI SEGUNDO ALFONSO	\$3,00	\$0,00	\$3,00	3	0,000
30	CALDERÓN BERMEO DELFO LEONARDO	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,000
31	CALERO JOSÉ MANUEL	\$1,00	\$0,00	\$1,00	1	0,000
32	CALERO TOAZA SEGUNDO JULIO	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,000
33	CALISPA GALLO JOSE MARIA	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,000
34	CALISPA MANUEL MESIAS	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,000
35	CAMACHO CAIZAPASTO VICTOR GONZALO	\$25,00	\$1,00	\$26,00	26	0,000
36	CANCHIG CHILIG JOSE ALEJANDRO	\$3,00	\$0,00	\$3,00	3	0,000
37	CAÑIZARES MEDINA JOSE EDUARDO	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,000
38	CANTUÑA LLUMIUGSI MANUEL	\$62,00	\$4,00	\$66,00	66	0,000
39	CAROA CAIZA LUIS MARCELO	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,000
40	CAROA CAIZA JORGE FERNANDO	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,000
41	CARUA CAIZA SEGUNDO AMABLE	\$1,00	\$0,00	\$1,00	1	0,000
42	CARUA CH. JOSE VICENTE	\$26,00	\$2,00	\$28,00	28	0,000
43	CHACON ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,000
44	CHACON SAMANIEGO CELSO	\$15,00	\$1,00	\$16,00	16	0,000
45	CHANGO AMAGUAÑA JUAN JOSE	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,000
46	CHANGOLUISA GUALOTUÑA SEGUNDO JUAN	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,000
47	CHANGOLUISA QUERO JOSE VIRGILIO	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,000
48	CHAVEZ ESCALANTE GLORIA MARINA	\$474,00	\$28,00	\$502,00	502	0,0037
49	CHICAIZA ALMACHI MARCO	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,000
50	CHICAIZA Q. CESAR AUGUSTO	\$227,00	\$13,00	\$240,00	240	0,0018
51	CHIGUANO AGUIRRE IGNACIO	\$1,00	\$0,00	\$1,00	1	0,000
52	CHIGUANO AMAGUAÑA JUAN ALONSO	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,000
53	CHILE GUANOCHANGA SEGUNDO TEODORO	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,000
54	CHILIG PILICITA JOSE AUGUSTO	\$24,00	\$1,00	\$25,00	25	0,0002
55	CHILIG ZURITA JOSE FRANCISCO	\$24,00	\$1,00	\$25,00	25	0,0002
56	COLA CARUA SEGUNDO RAFAEL ALBERTO	\$3,00	\$0,00	\$3,00	3	0,000
57	COLLAHUAZO SAMBACHI AMABLE	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,000
58	COLLAHUAZO SAMBACHE JOSÉ RAFAEL	\$68,00	\$4,00	\$72,00	72	0,0005

Handwritten signature and initials.



59	COMITÉ DE EMPRESA DE TESALIA S.A.	\$3.674,00	\$214,00	\$3.888,00	3.888	0,0290
60	CORDOVA AGUIRRE MATILDE	\$11,00	\$1,00	\$12,00	12	0,0001
61	CRIOLLO LEMA MANUEL FABIAN	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,0000
62	CUEVA MORENO CONSUELO DEL PILAR	\$1,00	\$0,00	\$1,00	1	0,0000
63	CUEVA ZARAGOZIN CARLOS ALBERTO	\$97,00	\$6,00	\$103,00	103	0,0008
64	DAVILA LENIN CARLOS REYMUNDO	\$26,00	\$2,00	\$28,00	28	0,0002
65	DAVILA MATEUS CARLOS ALFREDO	\$1,00	\$0,00	\$1,00	1	0,0000
66	DE LA CUEVA SERRANO ÁNGEL ANÍBAL	\$1,00	\$0,00	\$1,00	1	0,0000
67	ESCALANTE LOZADA GALO	\$2.098,00	\$122,00	\$2.220,00	2.220	0,0166
68	ENRÍQUEZ POLIT BYRON	\$62,00	\$4,00	\$66,00	66	0,0005
69	ESPINOZA GALARZA MARIANA MARGARITA	\$343,00	\$20,00	\$363,00	363	0,0027
70	ESPINOZA ZALDUMBIDE JULIO ING.	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000
71	FAJARDO LÓPEZ JORGE	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,0000
72	FUNDACIÓN TOPTON	\$2.294.206,00	\$133.636,00	\$2.427.842,00	2.427.842	18,1056
73	FERNÁNDEZ SALVADOR SHURTLIFF MÓNICA	\$46.980,00	\$2.737,00	\$49.717,00	49.717	0,3708
74	FLORES BALDEÓN VÍCTOR GUILLERMO	\$27,00	\$2,00	\$29,00	29	0,0002
75	GALLARDO BARRENO JOSÉ ANTONIO	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,0000
76	GARCÉS JINEZ CESAR GONZALO	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000
77	GÓNGORA CORREA SANTOS MARTIRES	\$5,00	\$0,00	\$5,00	5	0,0000
78	GUALOTUÑA CAIZA CESAR GONZALO	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000
79	GUANOCHANGA FAJARDO SEGUNDO AMADOR	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000
80	GUANOCHANGA PAZMIÑO ÁNGEL VENANCIO	\$27,00	\$2,00	\$29,00	29	0,0002
81	GUERRERO SEGUNDO ABRAHAM	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,0000
82	GUTIÉRREZ CUMBAJIN SEGUNDO BELISARIO	\$76,00	\$4,00	\$80,00	80	0,0006
83	HERNÁNDEZ ANDINO LUIS ANÍBAL	\$109,00	\$6,00	\$115,00	115	0,0009
84	HINOJOSA CAMPAÑA FAUSTO RENE	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000
85	HOYOS HERRERA MANUEL SALOMÓN	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000
86	HIPO CASTRO JOSÉ	\$76,00	\$4,00	\$80,00	80	0,0006
87	ITURRIAGA LUIS ERNESTO	\$11,00	\$1,00	\$12,00	12	0,0001
88	IZA SIMBAÑA SEGUNDO HUMBERTO	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000
89	JÁCOME TAIPICANA RAMON	\$1,00	\$0,00	\$1,00	1	0,0000
90	LASSO MIGUEL ALEJANDRO	\$60,00	\$3,00	\$63,00	63	0,0005
91	LLANO JÁCOME JOSÉ	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000
92	LOAYZA ASTUDILLO BLANCA ALICIA	\$217,00	\$13,00	\$230,00	230	0,0017
93	LUJE VARGAS SEGUNDO ALBERTO	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,0000
94	MALDONADO VERDEZOTO DE ACOSTA LAURA ROSARIO	\$486,00	\$28,00	\$514,00	514	0,0038
95	MANCHENO DONOSO MARIA DOLORES	\$1.400,00	\$82,00	\$1.482,00	1.482	0,0111



96	MANTILLA LUIS RAFAEL (HEREDEROS)	\$32,00	\$2,00	\$34,00	34	0,000
97	MEDINA ACOSTA ÁNGEL MARCELO	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,000
98	MERA MARÍN SERGIO ANÍBAL	\$5,00	\$0,00	\$5,00	5	0,000
99	MERA NAVARRO MAGDALENA BEATRIZ	\$467,00	\$27,00	\$494,00	494	0,000
100	MERIZALDE BEDOYA JOSÉ MIGUEL	\$44,00	\$3,00	\$47,00	47	0,000
101	MINA CUERO DILON ADEMAR	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,000
102	MONCAYO MARCIA ADELA	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,000
103	MONTALUIZA ZARAGOCIN LUIS IGNACIO	\$1,00	\$0,00	\$1,00	1	0,000
104	MORALES HERRERA MYRIAM BEATRIZ	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,000
105	MUÑOZ COBEÑA LUIS ALBERTO	\$5,00	\$0,00	\$5,00	5	0,000
106	NOROÑA JURADO MARCELO LEONIDAS	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,000
107	NUÑEZ NAVAS GUILLERMO AMADOR	\$13,00	\$1,00	\$14,00	14	0,000
108	ORAMAS CADENA LUIS ANTONIO	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,000
109	ORBE DAQUY LUIS	\$18,00	\$1,00	\$19,00	19	0,000
110	ORTEGA SANDOVAL LUZ MARIA CECILIA	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,000
111	PAMBABAY RAMIREZ RAFAEL	\$97,00	\$6,00	\$103,00	103	0,000
112	PANELUIZA CAIZA JOSE JULIO	\$3,00	\$0,00	\$3,00	3	0,000
113	PANELUIZA PILICITA JOSE MANUEL	\$24,00	\$1,00	\$25,00	25	0,000
114	PAREJA MOSQUERA JULIO CESAR	\$1,00	\$0,00	\$1,00	1	0,000
115	PASTRANA JARAMILLO MODESTO	\$499,00	\$29,00	\$528,00	528	0,0039
116	PASTRANO PASTRANO CESAR	\$76,00	\$4,00	\$80,00	80	0,0006
117	PAUCAR COLUMBA ABDON HOMERO	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000
118	PÉREZ INTRIAGO ALVARO PATRICIO ALFREDO FEDERICO	\$47,00	\$3,00	\$50,00	50	0,0004
119	PILAMUNGA PALTAN GREGORIO	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000
120	PILICITA COLLAGUAZO RAFAEL	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000
121	PILICITA LUJE SEGUNDO EUGENIO	\$32,00	\$2,00	\$34,00	34	0,0003
122	PIÑA CORTES CARLOS IVAN	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000
123	PINEDA NAVAS LUIS ALBERTO	\$527,00	\$31,00	\$558,00	558	0,0042
124	PREDIOS GUITIG BAJO "PREGUISA S.A."	\$277,00	\$16,00	\$293,00	293	0,0022
25	QUIÑA MANUEL ISIDORO	\$282,00	\$16,00	\$298,00	298	0,0022
26	QUINALUIZA HECTOR DESC.	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000
27	REINOSO GUANOCHANGA JOSE JULIO	\$10.438,00	\$608,00	\$11.046,00	11.046	0,0824
28	RODRIGUEZ ELICEO	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000
29	ROMO HERNANDEZ HERNAN RODRIGO	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000
30	RUEDA VILLAGOMEZ JAIME TEODORO	\$34,00	\$2,00	\$36,00	36	0,0003
31	RUIZ CAMPAÑA LUIS REINALDO	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,0000
32	SALAZAR EGAS MARIA MERCEDES DEL ROSARIO	\$13,00	\$1,00	\$14,00	14	0,0001



133	SALAZAR CARRILLO LUIS RENE HEREDEROS	\$75,00	\$4,00	\$79,00	79	0,0006
134	SAMBACHE LOPEZ SEGUNDO JUAN JOSE	\$136,00	\$8,00	\$144,00	144	0,0011
135	SANCHEZ CAMACHO NELSON PATRICIO	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,0000
136	SANCHEZ CAMACHO SEGUNDO	\$75,00	\$4,00	\$79,00	79	0,0006
137	SARZOSA SALVADOR MARCELO EDUARDO	\$11,00	\$1,00	\$12,00	12	0,0001
138	SILVA CHAVEZ PEDRO RAMIRO	\$97,00	\$6,00	\$103,00	103	0,0008
139	SORIA SANCHEZ ERNESTO ANIBAL	\$292,00	\$17,00	\$309,00	309	0,0023
140	SORNOZA PIN BELLA AURORA	\$3.673,00	\$214,00	\$3.887,00	3.887	0,0290
141	SOSA SOSA HECTOR ANIBAL	\$262,00	\$15,00	\$277,00	277	0,0021
142	SUAREZ SINASIGCHE LUIS ALBERTO	\$3,00	\$0,00	\$3,00	3	0,0000
143	TAIPE BASANTES LUIS PATRICIO	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000
144	TITUAÑA CAMACHO LUIS AMABLE	\$254,00	\$15,00	\$269,00	269	0,0020
145	TOAZA PAEZ SEGUNDO MANUEL	\$1,00	\$0,00	\$1,00	1	0,0000
146	TORRES REINOSO LUIS ALONSO	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000
147	VARGAS GARZON RAUL EDUARDO	\$27,00	\$2,00	\$29,00	29	0,0002
148	VARGAS JACOME CLEMENTE	\$98,00	\$6,00	\$104,00	104	0,0008
149	VARGAS JACOME SEGUNDO VALERIO	\$18,00	\$1,00	\$19,00	19	0,0001
150	VARGAS SAMBACHE MANUEL ANTONIO	\$18,00	\$1,00	\$19,00	19	0,0001
151	VELOZO CAMACHO GABRIEL	\$2,00	\$0,00	\$2,00	2	0,0000
152	VELOZO CHANGOLUIZA LUIS ANIBAL	\$24,00	\$1,00	\$25,00	25	0,0002
153	VILLACIS ESPINOZA MIGUEL LEOPOLDO	\$343,00	\$20,00	\$363,00	363	0,0027
154	VIRACOCCHA CAIZA REMIGIO	\$4,00	\$0,00	\$4,00	4	0,0000
155	VITERI CARRILLO ANABELLE	\$7,00	\$0,00	\$7,00	7	0,0001
156	VITERI COLA JAIME ARTURO	\$3,00	\$0,00	\$3,00	3	0,0000
157	VIZUETE ZAMBRANO DAVID EDUARDO	\$15,00	\$1,00	\$16,00	16	0,0001
158	YANEZ LANDETA HECTOR ANIBAL	\$55,00	\$3,00	\$58,00	58	0,0004
159	YÉPEZ BASTIDAS NELSON BOLIVAR	\$11,00	\$1,00	\$12,00	12	0,0001
160	ZALDUMBIDE DE AGUIRRE MARTA	\$913.258,00	\$53.197,00	\$966.455,00	966.455	7,2073
	TOTAL	\$13.409.335,00	\$781.078,00	\$14.190.413,00	14.190.413	106

...

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara a las 12h00 concluida esta sesión de junta general ordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. y dispone un receso para la elaboración de la respectiva acta de la



sesión de junta general. Elaborada el acta durante el receso, se reinstala la sesión de junta general ordinaria de accionistas de la Compañía a las 12h30 y la Señora Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al acta de la sesión de junta general ordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. celebrada en esta fecha. Concluida la lectura, la junta general de accionistas, decide por unanimidad aprobar la presente acta con el texto precedente y sin ninguna observación ni modificación que hacer.

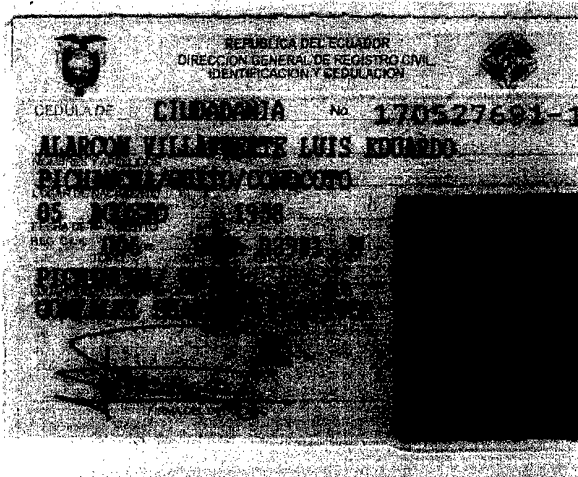
Quito, 30 de marzo de 2010

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EXTRACTO ES FIEL COPIA DE LA PARTE CORRESPONDIENTE AL ACTA ORIGINAL DE SESIÓN DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2010, Y SU ORIGINAL REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA. CONFIERO UNA COPIA CERTIFICADA.

Luis Eduardo Alarcón Villafuerte

Gerente General

Secretario de la Junta



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De Una hoja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fe.
Quito 19 de Julio del 2010



[Signature]
ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



The Tesalia Springs Co.



Quito, 02 de diciembre del 2005

Señor Ingeniero Don
Luis Eduardo Alarcón Villafuerte
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta general extraordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A., en sesión celebrada el 01 de diciembre del 2005, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL DE THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.** por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, con las facultades y atribuciones que le confiere la ley y el estatuto social de la compañía. En consecuencia, le corresponde a usted asumir todas las facultades de conformidad con el artículo decimooctavo del estatuto social de The Tesalia Springs Company S.A., reformado el 29 de marzo de 2004 otorgado en escritura pública ante el notario trigésimo octavo del cantón Guayaquil, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 17 de septiembre de 2004; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Mejía, el 27 de septiembre del 2004, que es la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial en forma individual de la Compañía. El presente nombramiento reemplaza al actualmente vigente.

The Tesalia Springs Company S.A., se constituyó el 21 de julio de 1921, mediante escritura pública celebrada ante el Escribano Fernando Avilés Flores, Notario Cuarto del cantón Quito, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad el 8 de agosto de 1921, bajo el No. 185 en los folios 90 vuelta 94 inclusive.

Escritura Pública de Cambio de Denominación Social, Aumento de Capital, Reforma y Codificación del Estatuto Social, otorgada el 20 de febrero de 1973 ante el Notario Segundo del cantón Quito doctor Vicente Troya Jaramillo e inscrita en el Registro Mercantil tomo 104 el 16 de marzo de 1973 bajo el No. 452.

En Quito el 28 de febrero de 1995 queda inscrita la Escritura Pública de Reforma de Estatuto de la compañía Tesalia S.A. y la resolución número 449 del Sr. Intendente de Compañías de Quito (E), de 8 de febrero de 1995 bajo el número 588 del Registro Mercantil, tomo 126.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 15 del Registro Mercantil de 8 de julio de 1926, a fs. 36 vta., tomo 57; de la inscripción número 452 del Registro Mercantil del 16 de marzo de 1973, a fojas 719 vta. Tomo 104 y de la inscripción número 1211 del Registro Mercantil del 19 de diciembre de 1983 a fojas 2866, tomo 114.- se anotó en el repertorio bajo el número 7353. Escritura Pública otorgada el 20 enero de 1995.

Mediante escritura pública otorgada en Quito el 17 de Diciembre de 1999 ante el notario Dr. Remigio Poveda Vargas, se aprobó la prórroga de duración del plazo de la empresa e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de Enero del 2000, bajo el número 6 del Registro Industrial en el tomo 32.



The Tesalia Springs Co.

Con fecha dieciséis de noviembre del año dos mil uno queda inscrita la copia certificada de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía "TESALIA S.A." por la de "THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A." y Reforma de Estatutos de 05 de febrero del año 2.001, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel y la resolución número 01.Q.IJ. cuatro mil trescientos veintinueve, del Sr. Intendente de Compañías de Quito de 06 de septiembre del 2.001, bajo el número 4661 de Registro Mercantil, tomo 132.- se tomó nota al margen de las inscripciones números: 15 del Registro Mercantil de ocho de julio de mil novecientos veintiséis, FS. 36 VTA., tomo 57, 452 del Registro Mercantil de dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y tres, a FS. 719 VTA., tomo 104 y 6 del Registro Industrial de dieciocho de enero del dos mil, a FS. 10, tomo 32.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quinto de la citada resolución; y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el registro oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- se anotó en el repertorio bajo el número 031433.-

Escritura Pública de REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS de la compañía "THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A." otorgada el 05 de octubre del año 2001, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, en fecha Quito, 18 de enero de 2002, queda inscrito la bajo el número 0213 del Registro Mercantil, Tomo 133.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 15 del Registro Mercantil de ocho de julio de mil novecientos veintiséis, a FS. 36 vta., Tomo 57, 452 del Registro Mercantil de dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y tres, a FS. 719 vta., Tomo 104, 6 del Registro Industrial de dieciocho de enero del dos mil, a FS. 10, Tomo 32 y 4661 del Registro Mercantil de dieciséis de noviembre dos mil uno, Tomo 132; Se anotó en el repertorio bajo el número 002322.-

Escritura Pública de Disminución del Plazo de Duración, Aumento de Capital Social suscrito y Aumento de Capital Social Autorizado; Elevación del valor nominal de las acciones y reforma integral y codificación del Estatuto Social de la Compañía The Tesalia Springs Company S.A., otorgada el veintinueve de marzo del dos mil cuatro, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecisiete de septiembre del dos mil cuatro, bajo el repertorio número 025963.-

Con fecha Quito 20 de octubre del dos mil cuatro, queda inscrita la Protocolización de la Junta General de Accionistas de fecha 07 de Abril del dos mil cuatro, efectuada el doce de Octubre del dos mil cuatro ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón.

Con fecha Quito diez de agosto del dos mil cinco, queda inscrita la Protocolización de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo del dos mil cinco, efectuada el veintitrés de mayo del dos mil cinco, ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, referente al Aumento de Capital Suscito y Pagado de la Compañía The Tesalia Springs Company S.A. de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital social suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la resolución número 99.1.1.3.0006 de dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve, publicada en el Registro oficial 252 de once de los



The Tesalia Springs Co.



mismos mes y año y resolución número 00.Q.IJ.0006 de diecisiete de abril del dos mil y cinco publicada en el Registro Oficial 65 de veintiséis de abril del dos mil y cinco. Se anotó bajo el número de Repertorio 029320.-

Atentamente,

Marta Zaldumbide de Aguirre
Marta Zaldumbide de Aguirre
Presidente ad-hoc de la Junta

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de The Tesalia Springs Company S.A.

Quito, 02 de diciembre de 2005

Luis Eduardo Alarcón Villafuerte
Luis Eduardo Alarcón Villafuerte
C.I. # 1705276911
Ecuatoriano

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 21 DE JULIO DE 1921
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 16 DE MARZO DE 1973
FECHA DE PRORROGA DE PLAZO: 17 DE DICIEMBRE DE 1999

Con esta copia que se presenta
documento bajo el N° 11925 del Registro
de Nombramientos Tomo 136
Quito, a 19 DIC 2005



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
E. GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que se
De Tres foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido
de lo cual doy fé.
Quito 19 de Julio del 2010



Dr. Roberto Salgado Salgado
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de la Doctora Laura Ramos Sánchez, con matrícula profesional número once mil ochocientos treinta y nueve, del Colegio de Abogados del Guayas, con esta fecha y en TRECE FOJAS UTILES. Protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, actualmente a mi cargo, el Extracto del Acta de la Sesión de Junta general Ordinaria de Accionistas de la Compañía The Tesalia SPRINGS Company S.A., celebrada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el diez treinta y uno de Marzo del dos mil diez, y otros documentos, que antecede.-----
Quito, a diecinueve de Julio del año dos mil diez.-

EL NOTARIO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Dr. Roberto Salgado Salgado



Es fiel y TERCERA COPIA CERTIFICADA del
Extracto de la Sesión de Junta General ordinaria de Accionistas
celebrada en la compañía The Tesalia Springs Company S.A.,
celebrada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano del día treinta
y uno de Marzo del dos mil diez, y otros documentos. Protocolizados
hoy ante el suscrito Notario; y, en fe de ello la confiero sellada y
firmada en Quito, diecinueve de julio del dos mil diez.—

EL NOTARIO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



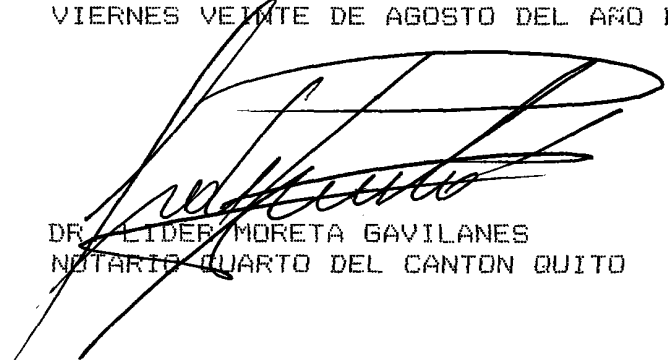
NOTARIA TERCERA



DR. LIDER MORETA GAVILANES

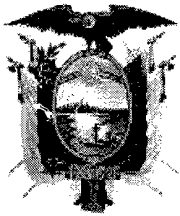
NOTARIA
CUARTA

/END/
RAZON: DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- Tomé nota de la presente PROTOCOLIZACION DEL EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A., al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A., otorgada el veinte y uno de julio de mil novecientos veinte y uno, ante el ESCRIBANO, FERNANDO AVILES FLORES, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, cuyo protocolo habiendo pertenecido a la Notaria Cuarta actualmente se encuentra a cargo del Archivo Nacional., En Quito, hoy día VIERNES VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- 10H00.


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



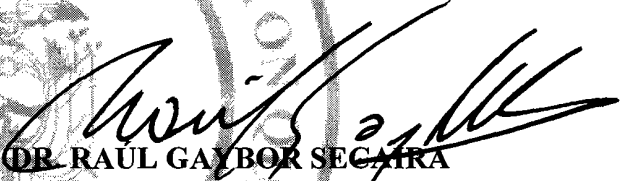
Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número **2871** del Registro Mercantil, Tomo **141**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **15** del Registro Mercantil de ocho de julio de mil novecientos veintiséis, a Fs. 36 vta., Tomo 57, **452** del Registro Mercantil de dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y tres, a Fs. 719 vta., Tomo 104, **6** del Registro Industrial de dieciocho de enero de dos mil, a Fs. 10, Tomo 32 y **4661** del Registro Mercantil de dieciséis de noviembre de dos mil uno, a Fs. 4239, Tomo 132, lo referente al aumento del capital suscrito de la Compañía "**THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.**"- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Protocolización efectuada el diecinueve de julio del año dos mil diez, ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**; de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la resolución número 99.1.1.3.0006 de dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve, publicada en el Registro Oficial 252 de once de los mismos mes y año y resolución número 00.Q.IJ.0006 de diecisiete de abril de dos mil, publicada en el Registro Oficial 65 de veintiséis de abril de dos mil.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **031712**.- Quito, a tres de septiembre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

